PLANOS





#### EQUIPO TÉCNICO

El equipo que conduce este trabajo, desde el avance hasta su finalización, está compuesto por las siguientes personas.

José Luís Gómez Ordóñez, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Catedrático de Urbanismo de la Universidad de Granada, como Director del trabajo.

David Cabrera Manzano y Juan Luís Rivas Navarro, Arquitectos y Profesores de Urbanismo de la E.T.S. de Arquitectura de Granada, forman junto con el director el equipo responsable del trabajo.

El abogado Antonio Rivas Fernández es el jurista del equipo.

El arqueólogo Lorenzo Sánchez Quirante redactó el capítulo sobre la tutela arqueológica para la a probación inicial. Posteriormente se han incorporado, a este respecto, las consideraciones derivadas del trabajo sobre cautelas arqueológicas realizado por encargo de la Junta de Andalucia y aprobado por esta administración.

En el equipo colaborador han figurado en diferentes fases las arquitectas Belén Bravo Rodríguez, Celia Martínez Hidalgo y Cristina Píñar Toro, el estudiante de arquitectura Miguel Huertas Fernández y, en la fase final la estudiante de arquitectura Marja Skotheim Folde.

Debe mencionarse la presencia en la dirección del PECH, desde su inicio hasta la entrega del Avance, de los arquitectos Eduardo Jiménez Artacho y Yolanda Brasa.

INFORMACI	ION	
INFORMACI	1.1.	Territorio y Ciudad.
	1111	1.1.1. Santa Fe en la comarca Avance.
		1.1.2. Santa Fe en el Área Metropolitana.
		1.1.3. Santa Fe y la parcelación agrícola.
	1.2	Ambito del Plan Especial, Áreas del plan.
	1.3;	El Centro Histórico: relación con la Ciudad.
	1.4.	Planeamiento vigente.
	1.5	Identificación de manzanas
		1.5.a. Identificación de manzanas de cuadrícula y cava
		1.5,b. Identificación de manzanas de anillo exterior
	1.6.	El Espacio libre.
		1.6.1. Red viaria.
		1.6.2. Los espacios públicos: 1.6.3. Patios a calle,
		1,6.4. Patios a calle y patios interiores.
	1.7.	Calles y Manzanas de la cuadrícula.
		1.7.1. Métrica básica.
		1.7.2. El modelo ideal / Tipos de manzanas.
		1.7.3. Desvíos del trazado.
		1.7.4. Tipos de calles.
		1.7.5. Procesos de transformaciones viarias.
		1.7.5. a. Encuentros en "T".
		1.7.5. b. Continuidad calles – patio.
		1.7.5. c. Fondos de calles – portones.
		1.7.6. Proporción calle-manzana. 1.7.7. Indagaciones sobre la estructura soporte.
	1.8:	La Parcelación.
	1.0.	1.8.1. Estudio de la parcelación en la cuadricula.
		1.8.1. a. En extremos y medios de las manzanas.
		1.8.1. b. En calles mayores y menores.
		1.8.1. c. En manzanas de 90 y 40 pies.
		1.8.1. d. Traza dominante y fondos parcelarios
		1.8.1. e. Parametros y medidas.
		1,8.2. En la cava.
		1.8.2.a. Primera crujía.
		1.8.1.b. Micro parcelación.
		1.8.3. En el anillo exterior
	100	1.8.4. Superficies de parcela.
	Live	Las Fachadas 1.9.1. De la cuadrícula y la cava.
		1.9.1.a. Alzados.
		1,9,1,a.1 Las plazas.
		1.9.1.a.2. Ejes Norte-Sur y Rondas.
		1.9.1 a.3. Ejes Este-Oeste y Rondas.
		1,9,1.a.4. Calles Norte-Sur.
		1,9.1.b. Composición de huecos y longitudes de fachada.
		1.9.1.b.1. Alzado Calle Larga.
		1,9,1,b,2, Alzado Calle Real.
		1.9.1,b.3. Alzado Ronda Sevilla y Ronda Belén.
		1.9.1.b.4. Alzado Calle Gadeas.
		1.9.1.b.5. Alzado Calle Isabel la Católica.
		1.9.1.b.6. Alzado Calle Horno. 1.9.1.b.7. Alzado Calle Felipe,
		1.9.1.b.8, Alzado Calle Maria Jesús.
		1.9.1.b.9. Alzado Ronda Loja, Ronda Granada.
		1.9.1.b.10. Alzado Calle Arandas, Mármol y Romeros.
		1.9.1.b.11. Alzado Calle Sacristia.
		1.9.1.b.13. Alzado Calle Prior y Calle Piedra.
		1.9.1.b.14. Alzado Calle Santa Bárbara y Calle Liebre.
		1.9.1.c. Análisis de alzados
		1.9.1.c.1. Estudio cabeza de Manzanas nº4 y 6.
		1.9.1.c.2. Estudio cabeza de Manzanas nº10 y 26.
		1.9.1.c.3. Estudio cabeza de Manzanas nº22.
		1.9.1.c.4. Estudio cabeza de Manzanas nº28 y 33.
		1.9.1.d. Sombras y altura de cornisa.
		1.9.1.d.1, Estudio Calle Larga y Calle Real.
		1.9.1.d.2. Estudio de Calles.

#### PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE SANTA FE

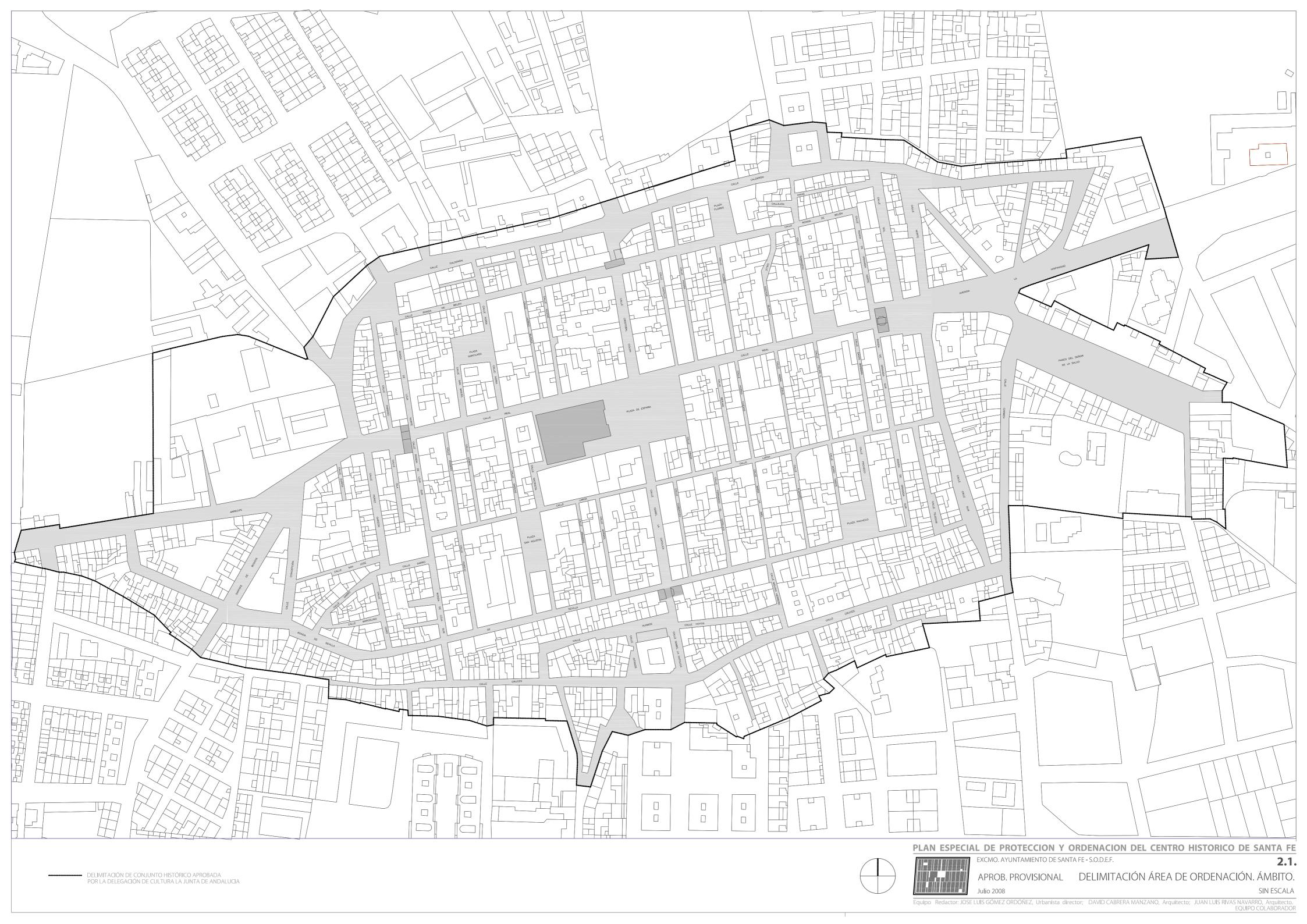
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA FE. / S.O.D.E.F

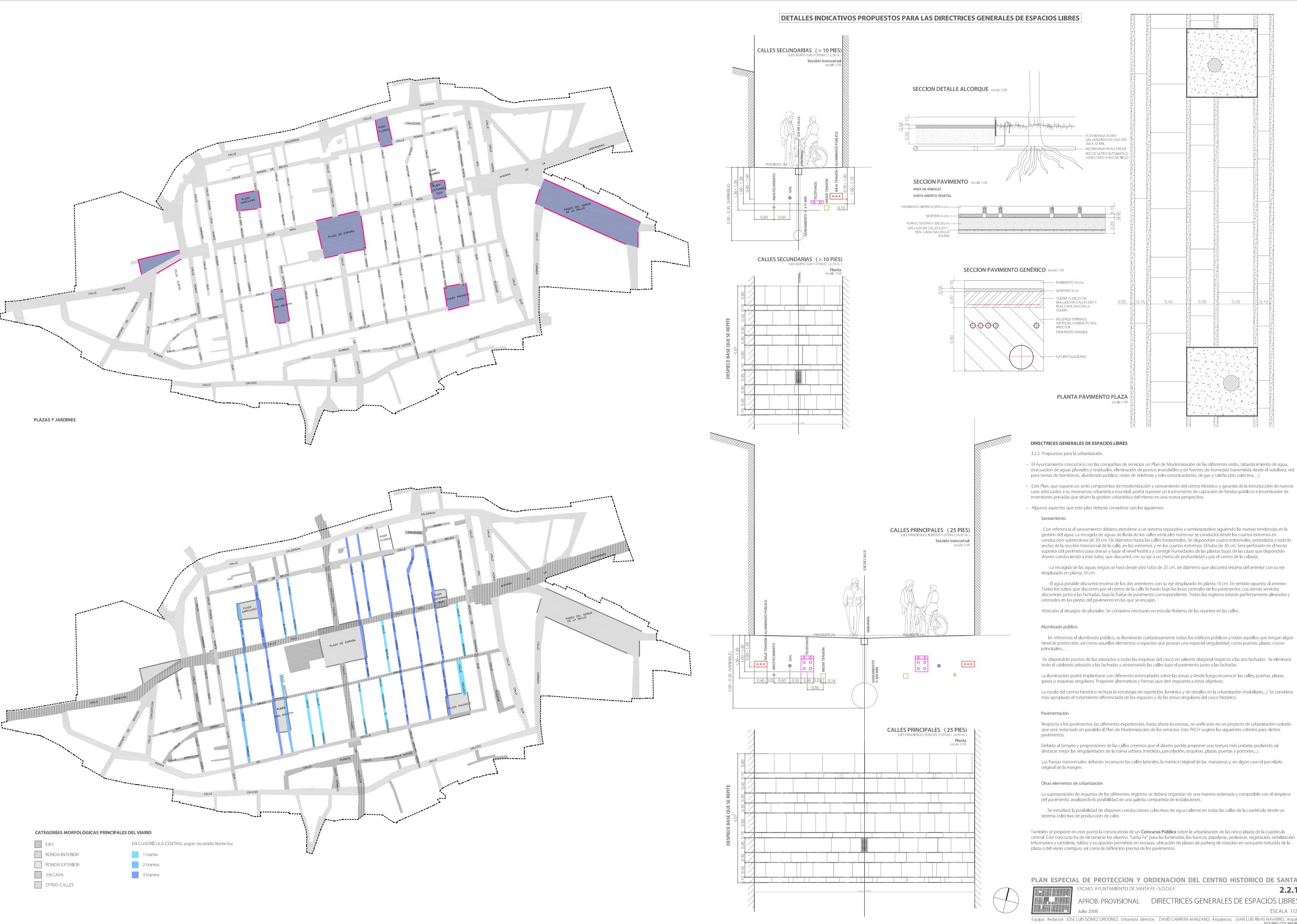
PLANOS

	1.10.	La edificación
		1.10.1. Equipamientos de Santa Fe
		1,10.2. De la cuadrícula y la cava
		1.10.2.a. Comercios y servicios.
		1.10.2.b. Alturas
		1.10.2.c. Categorías de la edificación
	1.40	1.10.2.d. Estado de la edificación
	1.11	Elementos y areas de interés.
		1,11.1. BIC existentes declarados o incoados.
	1.12.	1.11.2. Resumen de las fichas Estudio de la Edificación en la Cuadricula. Estudio socio-económico:
	1.12	1.12.1.Edades
		1.12.2.Nivel de estudios
		1,12.3.Densidad, Actividad y Población Activa.
		1.12.4.Procedencia
		The Amore de light
2.0	RDENACION	
2.0	2.1.	Delimitación del área de ordenación, Ámbito.
	2.2.	Calificación con asignación de usos pormenorizados, edificabilidad, alturas y zonas de aplicación de
	-	Ordenanzas
		2.2.1. Espacios Libres
		2.2.1.1. Directrices generales de espacios libres I.
		(Tipologías de viario, Plazas y jardines).
		2.2.1.2. Directrices generales de espacios libres II.
		2.2.2. Calificación, usos pormenorizados y alineaciones.
	2.3.	Ordenanzas
		2.3.1. Ordenanza. Zonificaión
		2.3.2. Ordenanza gráfica. Zona 1. Cuadrícula
		2.3.3. Alturas máx. por parcela.
		2.3.4. Alturas existentes
	2.4.	Áreas de tratamiento especial.
		2.4.1. Zonificiación y Cautelas arqueológicas.
		2.4.2. Elementos catalogados. B.I.C. y entornos.
	2.5.	Propuesta de red viaria.
	2.6.	Redes de abastecimiento, saneamiento y alumbrado público.
	2.7.	Áreas de Actuación.
	2.8.	Unidades de Ejecución.
	ANTHOR	
3.	ANEXOS	
	3.1.	Propuestas de intervención / Las Puertas y su entorno
	3.1.	3.1.1. Puerta de Granada y su entomo
		3.1.2. Puerta de Loja y su entorno
	3.2.	Propuestas de intervención / La Corona Periférica
	200	3.2.1. Eje Norte - Sur
		3.2.2. Eje Este - Oeste
	3.3.	Propuesta de intervención / Carretera Granada - Málaga y entorno
	3.4.	Estudios de detalle iniciales de las Unidades de Ejecución
		Manzana 10 / M 15 / M 16 / M 22 / M 26 / M 30 / M 34 / M 36
	3.5.	Las fachadas
	3.6.	Propuestas de ordenación / Manzanas
		Manzana 2/M 10/M 13/M 14/M 36/M 24,

**INDICE DE PLANOS** 

APROBACIÓN PROVISIONAL / 2008





que será redactado en paralelo al Plan de Modernización de los servicios. Este PECH sugiere los siguientes criterios para dichos

Debido al tamaño y proporciones de las calles creemos que el diseño podría proponer una textura más unitaria, pudiendo así

. Se estudiará la posibilidad de disponer conducciones colectivas de agua caliente en todas las calles de la cuadrícula desde un

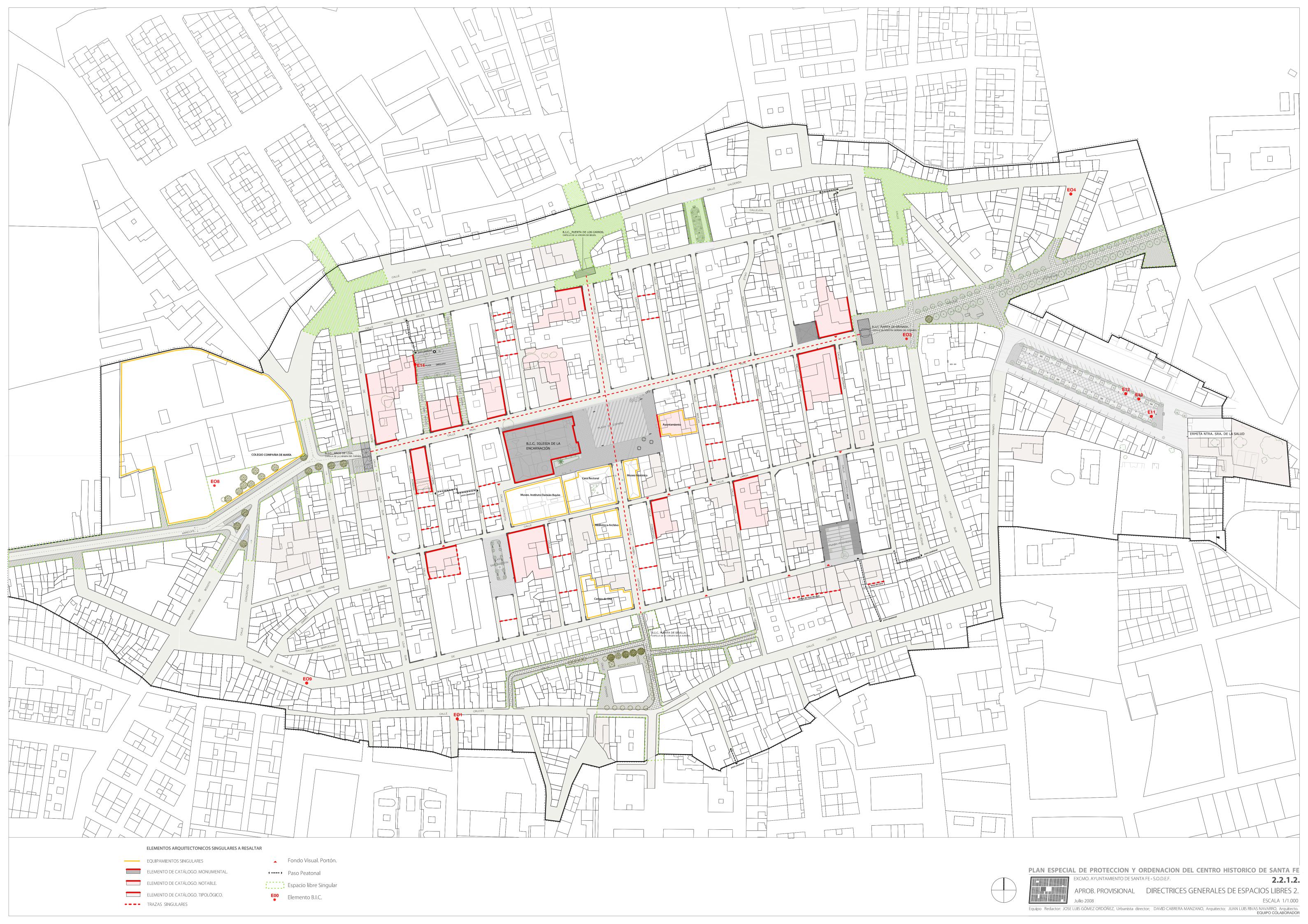
central. Este concurso ha de dictaminar los diseños "Santa Fe" para las luminarias, los bancos, papeleras, jardineras, vegetación, señalización informativa y cartelería, toldos y ocupación permitida en terrazas, ubicación de plazas de parking de rotación en una parte reducida de la

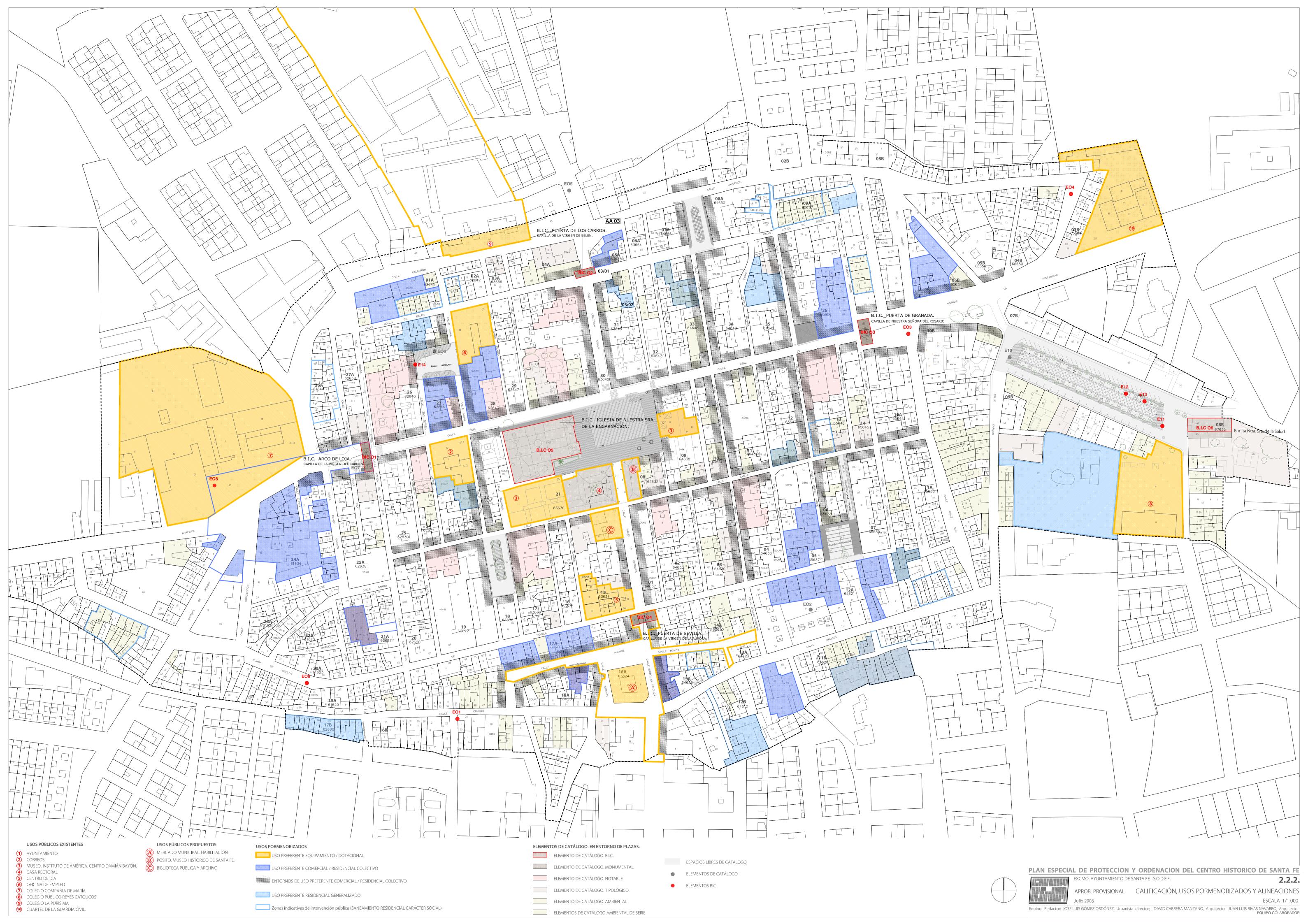
PLAN ESPECIAL DE PROTECCION Y ORDENACION DEL CENTRO HISTORICO DE SANTA FE

2.2.1.1. APROB. PROVISIONAL DIRECTRICES GENERALES DE ESPACIOS LIBRES 1.

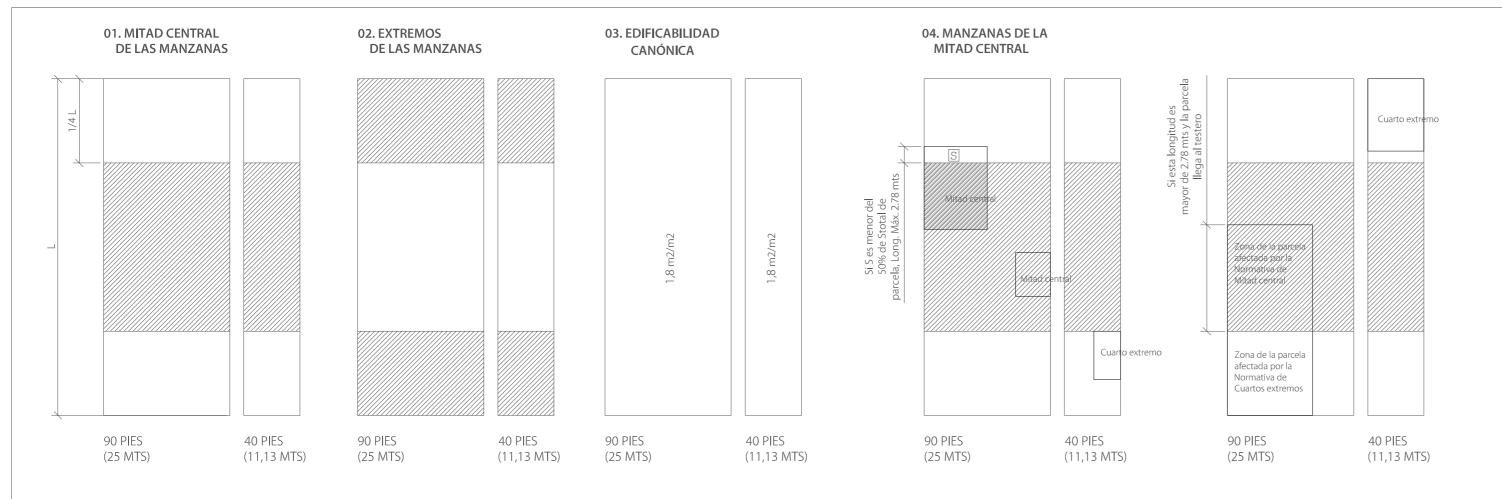
Equipo Redactor: JOSE LUIS GÓMEZ ORDÓÑEZ, Urbanista director; DAVID CABRERA MANZANO, Arquitecto; JUAN LUIS RIVAS NAVARRO, Arquitecto.

EQUIPO COLABORADOR

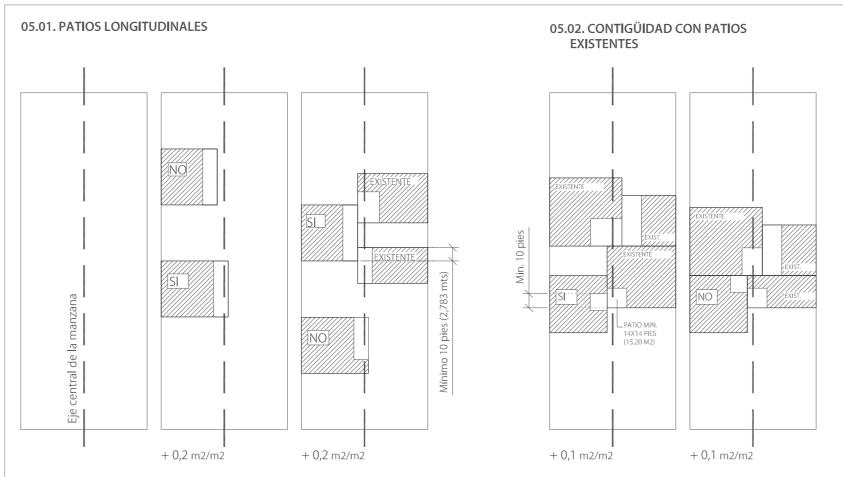




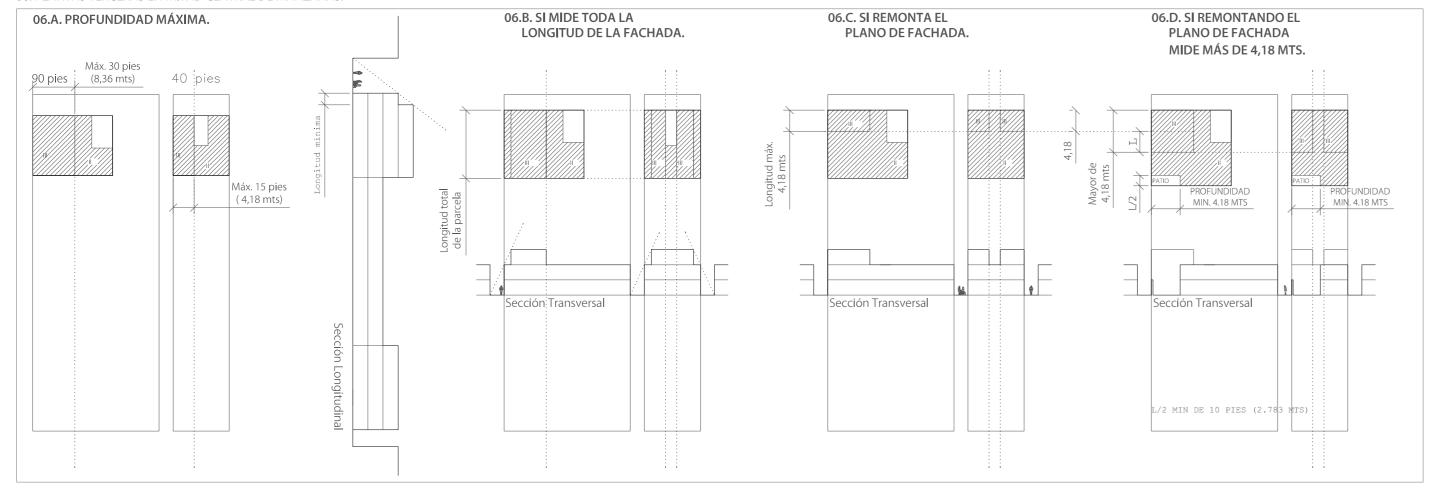




#### 05. BONUS DE EDIFICABILIDAD EN MANZANAS DE 90 PIES



# 06. PLANTAS TERCERAS EN MITAD CENTRAL DE MANZANAS.



#### Normas específicas para la Zona 1. CUADRÍCULA

A. Bonificaciones de edificabilidad por la forma del edificio y organización de los patios en manzanas anchas:

#### A.1) Manzana de anchura 90 pies (25m)

Patios longitudinales. Se dispondrá de un bono de 0,2 m2 / m2 (siempre se refieren estos coeficientes a edificabilidad bruta) por la colocación de un patio dispuesto en el sentido longitudinal de la manzana y que atraviese la parcela en su totalidad. Dicho patio, para que pueda optarse a la bonificación, deberá contener el eje central de la manzana o estar conectado a patios de las parcelas contiguas que incluyen dicho eje. Se hace notar que siempre que el patio no contenga el eje central de la manzana deberá justificarse que se trata de afirmar un elemento histórico tradicional sin modificación de la trama urbana.

Contigüidad de los patios. Se atribuirá un 0,1 m2 / m2 a cada parcela que conecte su espacio libre con el de la parcela contigua siempre que tal espacio sea mayor o igual de 15,20 m2 (14x14 pies) y que, sumado a los contiguos, produzca huecos de un tamaño que supere los 26,35 m2 (18x18 pies).

#### A.2) Manzana de anchura 135 pies (37 - 38 m)

El coeficiente de edificabilidad bruto será el canónico de 1,8 m2 / m2, experimentando bonificación de 0,2 de la edificabilidad bruta por cada 0,1 de disminución de la ocupación máxima.

Para acceder a tal bonificación el espacio no ocupado por la edificación ha de ser exento y concentrado en un solo patio y contener el eje central de la manzana.

La edificabilidad que se disponga en la segunda planta sobre la baja estará sujeta a las mismas condiciones que en las manzanas de 90 y 40 pies sin que el volumen rebase una profundidad máxima de 40 pies (11,10 m) en la dirección perpendicular a la fachada.

#### B. Coeficiente de ocupación de parcela.

- La ocupación máxima de parcela en las <u>manzanas de 40 pies</u> será de 0,90 m2/m2
- La ocupación máxima de parcela en las manzanas de 90 pies será:
- Para las parcelas de profundidad 40 pies, 0.9 m2/m2
- Para las parcelas de profundidad 50 pies, 0.7 m2/m2
- Para las intermedias el coeficiente se interpolará linealmente entre 0.7 y 0.9: por cada pie (0.278) que la profundidad exceda de 40 pies el coeficiente de ocupación de 0.9 se reducirá en 0.02. Así para una parcela de 47 pies, el coeficiente será de
- La ocupación máxima de parcela en las manzanas de 135 pies será como en las de 90 pies, es decir, variando linealmente entre 0.70 y 0.9, según la profundidad de la parcela.

#### C. Edificabilidad.

- La edificabilidad de referencia será de 1.8 m2/m2, excepto para las edificaciones catalogadas en las cuales la edificabilidad admisible
- La edificabilidad máxima, en caso de que se adquieran todos los *bonus* de edificabilidad, será de 3 m2/m2 para las parcelas que den fachada a la Calle Real e Isabel y Calle Colón, de 2.7 m2/m2 para las parcelas que den fachada a cualquiera de las cinco plazas y de 2.4 m2/m2 para el resto de parcelas.

### D. Altura

- La altura máxima será de baja más dos para todas las parcelas excepto para las edificaciones catalogadas que mantienen su altura original y para las parcelas que den fachada a las Calle Real e Isabel y Colón, a las que se les permite una altura máxima de baja más
- Cuando la consecución de la edificabilidad conlleve una planta tercera (B + 2), dando a calles de 10 pies, en la mitad central de las manzanas, esta planta deberá ser dispuesta con una profundidad perpendicular a la calle menor o igual a 15 pies (4,18 M) en las manzanas de 40 pies y menor o igual a 30 pies (8,36 m) en las de 90 pies.
- -En sentido paralelo a la calle podrá discurrir a lo largo de toda la parcela si se retranquea de manera que el arranque de su cubierta no sea visto desde el eje interior de la manzana ni desde el pie de la fachada opuesta. -Si se dispone en el plano de fachada no deberá extenderse más de 4,18 m.( 15 pies)
- -Si rebasa dicha longitud en el plano de fachada la parcela deberá disponer un hueco a la calle mediando una pared- de superficie mínima 11,15 m2 y de longitud mínima de contacto con la calle de 1/3 de la que alcanza la planta tercera.

## E. Otras disposiciones referentes a huecos.

- Para las manzanas de 135 y 90 pies, la superficie mínima de los patios aislados interiores será de 11,15 m2 (12 pies x 12 pies = 3,34 x
- Las anchuras mínimas de huecos y aberturas serán de 2,78 m (10 pies) en todas las manzanas y en los tramos transversales de los de 90 y 135 pies que, en cambio deberán disponer mínimos de 3,34 m (12 pies) en los huecos dispuestos en el sentido longitudinal
- Para manzanas de anchura 135 pies (37-38m), la superficie libre ha de incluir necesariamente el eje de la manzana en aquellas parcelas cuya profundidad sea mayor de 40 pies.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCION Y ORDENACION DEL CENTRO HISTORICO DE SANTA FE

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA FE - S.O.D.E.F

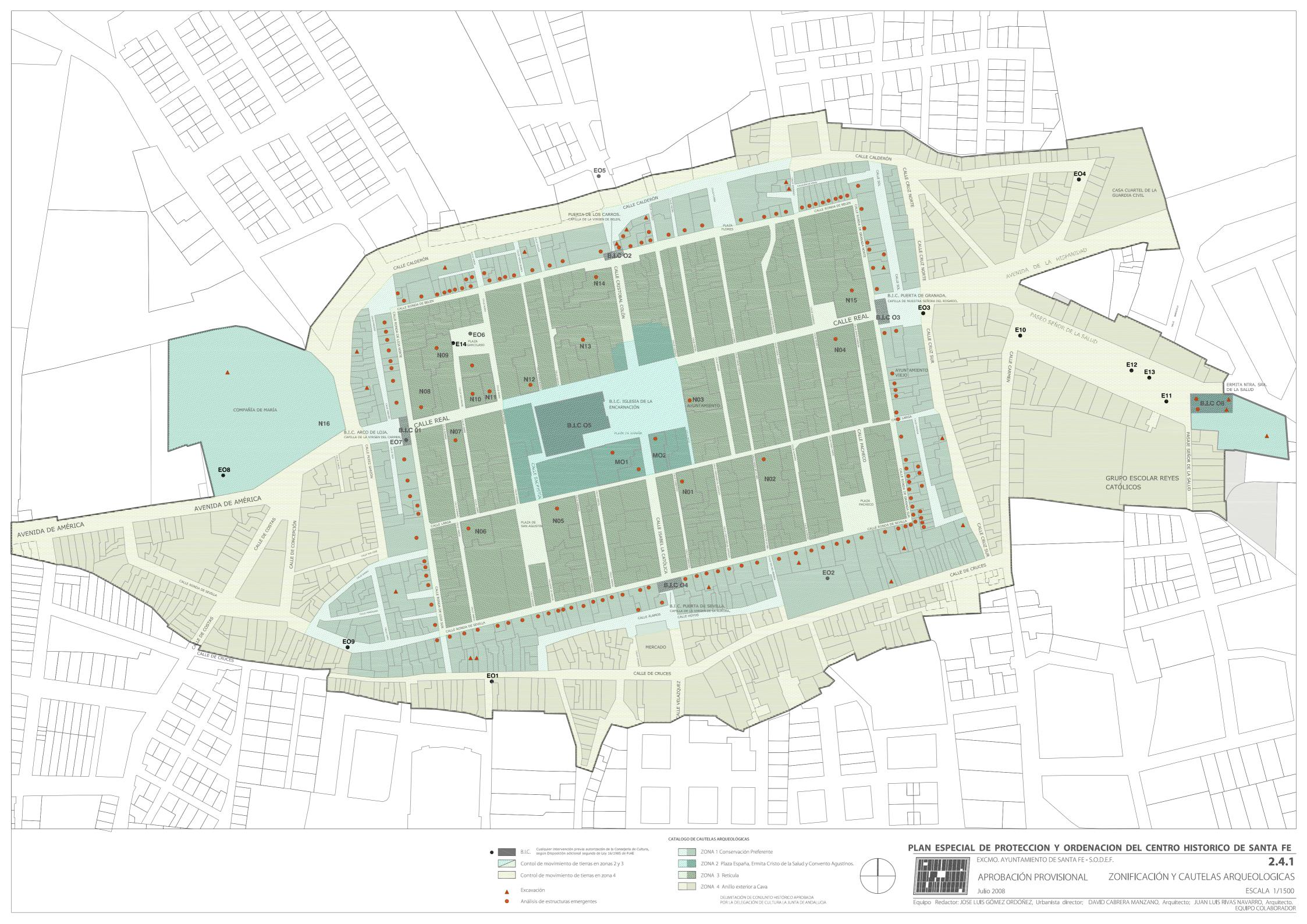
ORDENANZA GRÁFICA. Zona 1. CUADRÍCULA

Julio 2008

Equipo Redactor: JOSE LUIS GÓMEZ ORDÓÑEZ, Urbanista director; DAVID CABRERA MANZANO, Arquitecto; JUAN LUIS RIVAS NAVARRO, Arquitecto. EQUIPO COLABORADOR









NOTABLE

T60 TIPOLOGICO

A00 AMBIENTAL **S00** AMBIENTAL DE SERIE ● EO4 CRUZ DE VIA CRUCIS EN CALLE AVE MARÍA (B.I.C) ● **EO5** ESTATUA DE COLÓN

● EO6 POZO DE PLAZA GARCILASO

● **EO7** TETRÁSTICO DE MÁRTIR DE ANGUERÍA ● EO8 PORTADA, CRUZ DE VIA CRUCIS Y ESPADAÑA DE IGLESIA DE LOS AGUSTINOS (B.I.C)

● E14 HERÁLDICA (B.I.C)

● E13 CRUZ DE VIA CRUCIS EN PASEO DEL SEÑOR DE LA SALUD

EL04 PLAZA PACHECO **EL05** PLAZA SAN AGUSTIN

**EL06** PLAZA DE LAS FLORES

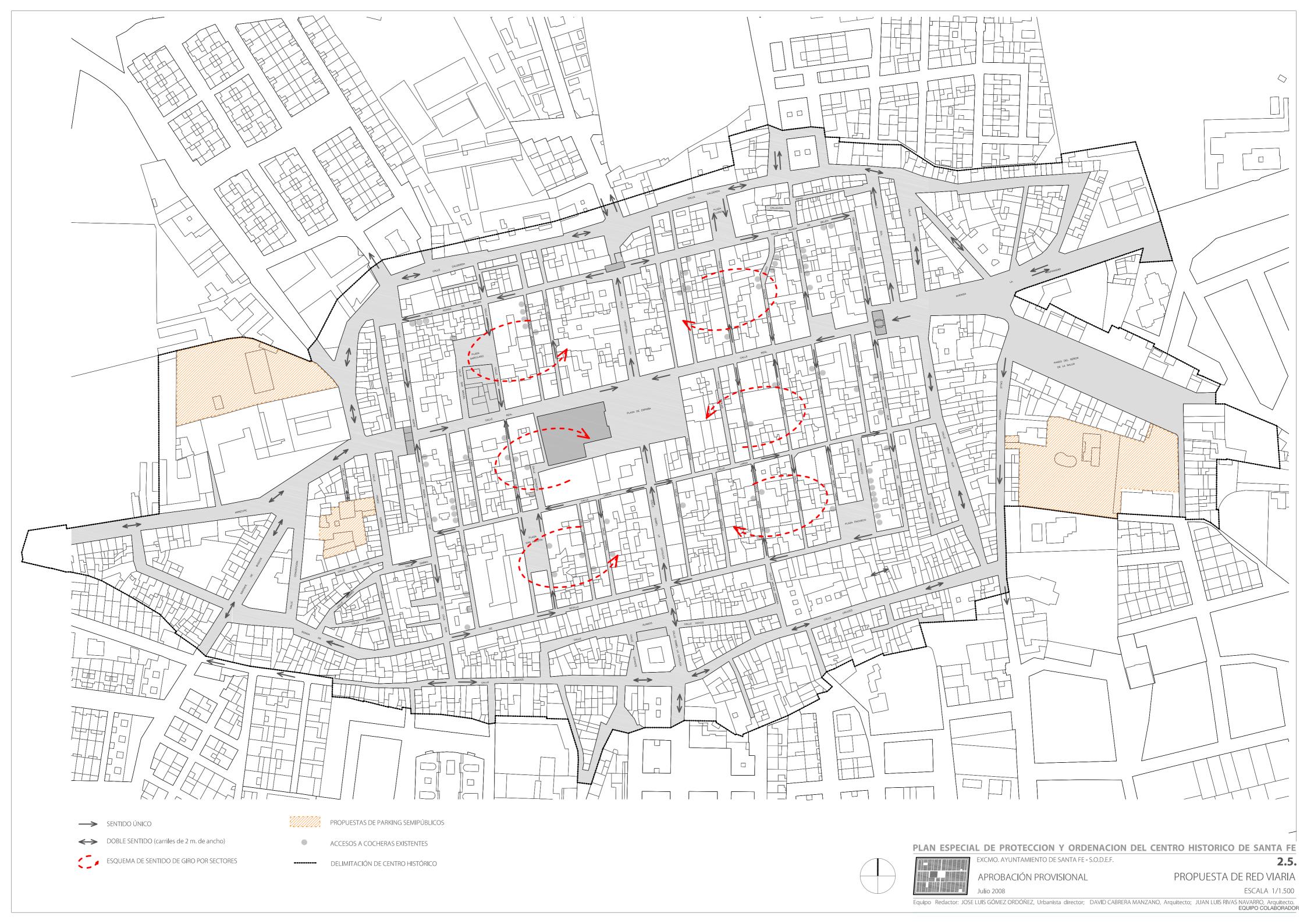
PARCELAS INCLUIDAS EN ENTORNO DE B.I.C

PARCELAS DEL ENTORNO VISUAL DEL B.I.C --- ENTORNO VISUAL DEL BIC



APROBACIÓN PROVISIONAL ELEMENTOS DE CATÁLOGO, B.I.C. Y ENTORNOS ESCALA 1/1500 Julio 2008

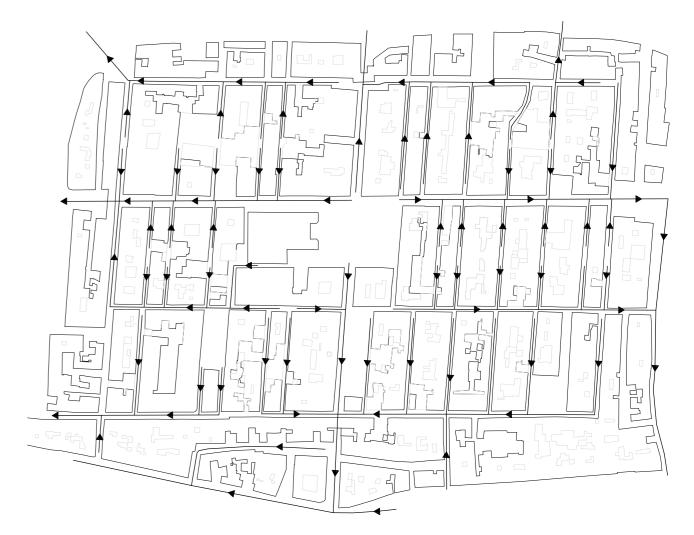
Equipo Redactor: JOSE LUIS GÓMEZ ORDÓÑEZ, Urbanista director; DAVID CABRERA MANZANO, Arquitecto; JUAN LUIS RIVAS NAVARRO, Arquitecto. EQUIPO COLABORADOR



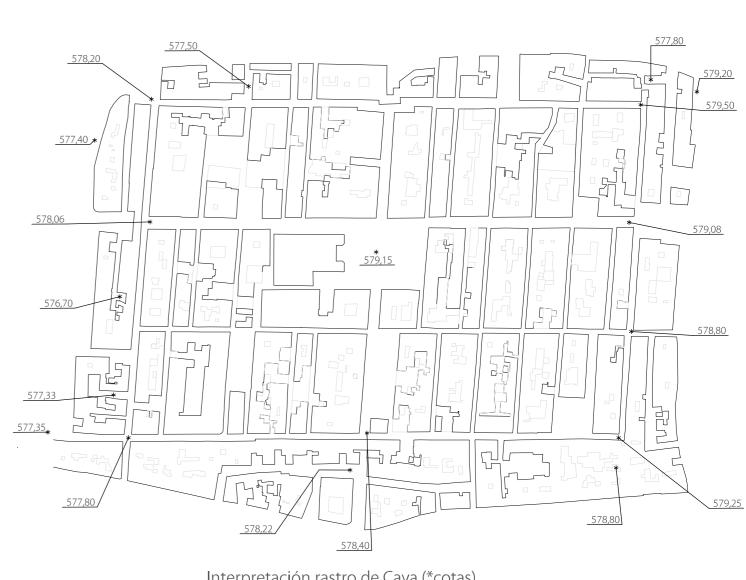


Esquema II Saneamiento general

Cotas de colector general (en gasolinera) » 572



Esquema de desagüe interno de pluviales



Interpretación rastro de Cava (\*cotas)



# PLAN ESPECIAL DE PROTECCION Y ORDENACION DEL CENTRO HISTORICO DE SANTA FE

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA FE - S.O.D.E.F.

APROB. PROVISIONAL Julio 2008

REDES DE ABASTECIMIENTO: ALCANTARILLADO ESCALA 1/2500

Equipo Redactor: JOSE LUIS GÓMEZ ORDÓÑEZ, Urbanista director; DAVID CABRERA MANZANO, Arquitecto; JUAN LUIS RIVAS NAVARRO, Arquitecto.

